



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: 03/2017

En Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas, del día siete de septiembre de dos mil diecisiete reunidos en el interior de la Sala de Juntas de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, los CC. Integrantes del H. Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quorum legal.
3. Revisión de los catálogos de información clasificada de cada unidad administrativa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión

1.- **Pase de lista.**- La Presidenta, solicitó al Secretario Técnico realizar el pase de lista respectivo, contando con la presencia de los siguientes integrantes: Lic. Mirna Ayala Acevedo, en su carácter de Presidenta; Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca, Secretario Técnico; L.C. Lorenzo Rogelio Mastache Velazco Primer Vocal; L.C. Ma. Del Rocío Noguera Ulloa, Segunda Vocal; Ing. Flora Ávila Adame, Tercera Vocal; Mtro. Gabriel Ortiz Salgado, Cuarto Vocal; Mtro. Javier Galeana Cadena, Quinto Vocal, L.C. Francisco Navarrete Ávila, Sexto Vocal, Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla, Séptimo Vocal; todos ellos integrantes del H. Comité de Transparencia. -----

2.- **Verificación legal del quórum.** - Una vez concluido el pase de lista (estando presentes todos los integrantes del Comité), el Secretario Técnico manifestó: "**que existe quórum legal para realizar la sesión**".-----

3.- **Revisión del catálogo de clasificación de información de cada área.**

Se solicitó a cada una de las áreas que presentaran sus propuestas de clasificación alo que manifestando lo siguiente:



Coinciden todas las áreas poseedoras de la información que clasificarán la información que poseen, una vez que se cumplan los tres tiempos que marca el artículo 119 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

4.- Asuntos generales.

En este punto se preguntó al pleno si tenían algún punto que tratar fuera de la orden del día a lo que este H. Cuerpo Colegiado contesto en forma negativa.

Por lo que al respecto se tomaron los siguientes acuerdos:

Único: La información que poseen las áreas del sujeto obligado denominado Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental se clasificará una vez que se cumpla los tres tiempos que marca el artículo 119 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Se preguntó al pleno si había algún tema adicional que tratar a lo que contestaron que no tenían ningún otro punto fuera del orden del día que quisieran someter en esta sesión.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del H. comité hizo el acto de clausura, por lo que al efecto se levanta la presente Acta y una vez leída se procedió a su firma por los asistentes, cerrando la Sesión, a las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio.-----DAMOS FE-----

Presidenta

Lic. Mirna Ayala Acevedo

Secretario Técnico

Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca

Primer Vocal

L.C. Lorenzo Rogelio Mastache Velasco

Segunda Vocal

L.C. María del Rocío Noguera Ulloa



Tercer Vocal


Ing. Flora Ávila Adame

Cuarto Vocal


Mtro. Gabriel Ortiz Salgado

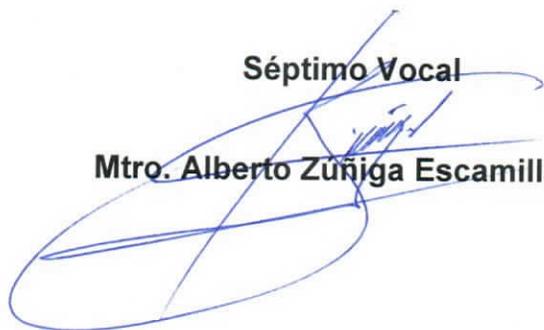

Quinto Vocal


Mtro. Javier Galeana Cadena

Sexto Vocal


L.C. Francisco Navarrete Ávila

Séptimo Vocal


Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla.